

4 de marzo de 2024

Comisión Nacional de Valores,
Gerencia de Gobierno Corporativo y Protección al Inversor
25 de Mayo 175,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

**Ref.: Profertil S.A. s/ Información previa a la
Asamblea General Ordinaria de 2024.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Profertil S.A.** (la “Sociedad” o la “Emisora”), a efectos de proporcionar la información establecida en el artículo 3º, Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013), con relación a las remuneraciones de los Directores y Síndicos de la Sociedad.

Se informa a la CNV que en la asamblea general ordinaria de accionistas de Profertil que se celebrará durante el mes de marzo de 2024, se prevé que la totalidad de los Directores y los miembros de la Comisión Fiscalizadora renuncien a su derecho a percibir honorarios por su gestión durante el ejercicio 2023, según lo han anticipado a la Sociedad y de acuerdo a la práctica habitual en ejercicios anteriores.

En consecuencia, la Sociedad no tiene previsto abonar ninguna suma de dinero a los Directores y/o miembros de la Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio 2023.

En virtud de lo expuesto, se solicita a la CNV que se tenga por cumplimentada la obligación prevista en el artículo 3º, Capítulo III, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013).

Sin otro particular, los saluda muy atentamente,

Profertil S.A.



Por _____
Nombre: Gabriel Lobianco
Cargo: Responsable de
Relaciones con el Mercado

PROFERTIL S.A.